

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN HÍDRICA

20 de marzo de 2020
SENARA-DIGH-0071-2020

Público General

ASUNTO: Atención al usuario de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica.

Estimado señor:

A partir del estado de emergencia que atiende el país y en la atención del Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, se indica que a partir del 23 de marzo del 2020 la atención personalizada a usuarios que requieren:

- Radios de pozos para permisos de ubicación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.
- Análisis rápidos de cuerpos de agua dentro de propiedades.
- Consulta del Archivo Nacional de Pozos en soporte digital y físico.
- Consulta de expedientes hidrogeológicos en soporte físico.
- Consulta sobre procedimientos relacionados con permisos de municipalidades, reducción de retiros de pozos, declaratoria de cuerpos de agua y otros.

Además de las consultas realizadas a los funcionarios sobre permisos de perforación o revisión de los estudios hidrogeológicos en trámite serán atendidas únicamente vía correo a las siguientes cuentas:

Alonso Alfaro	aalfaro@senara.go.cr
Clara Agudelo	laguedelo@senara.go.cr
Diana López	dcasanova@senara.go.cr
Jonathan Chinchilla	jchinchilla@senara.go.cr
Javier Oviedo	joviedo@senara.go.cr
Katherine Briones	kbriones@senara.go.cr
Marita Alvarado	malvarado@senara.go.cr
Michelle Arias	marias@senara.go.cr
María Magdalena Monge	mmonge@senara.go.cr
Marlene Obando	mobando@senara.go.cr
Pedro Bermúdez	pbermudez@senara.go.cr
Rafael Matamoros	rmatamoros@senara.go.cr
Rodolfo León	rleon@senara.go.cr
Roberto Ramírez	rramirez@senaara.go.cr
Sonia Castro	scaastro@senara.go.cr



20 de marzo de 2020
SENARA-DIGH-0071-2020
Página 2

En caso de requerir la compra de pozos la gestión será tramitada por medio de correos electrónicos a las cuentas dcasanova@senara.go.cr y pbermudez@senara.go.cr, al igual que cualquier otra consulta técnica relacionadas con pozos y estudios hidrogeológicos.

Para no limitar las consultas al Archivo Nacional de pozos sobre cuadrantes y radios de pozos y nacientes, se le recuerda a los usuarios que la base de datos se encuentra disponible en:

<https://base-digh.senara.or.cr/>

La recepción de dictámenes generales y específicos se realizará en la recepción de SENARA, durante jornada continua de 7:00 am a 3:00 pm, solicita tomar las medidas higiénicas recomendadas y seguir las instrucciones indicadas por el personal de la institución.

Atentamente

Roberto Ramírez Chavarría
Director de Investigación y Gestión Hídrica

CC. Archivo Consecutivo.

